# ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los dos veintidos días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señor Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 25/12**. Dicho llamado corresponde al ***Servicio de Fumigación de la Casa de la Literatura, de la Casa de la Música y de la Casa de las Artes Visuales***, para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional N° 245727. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 06 de Noviembre de 2012 debido a que solamente presentó oferta la firma VICENZA S.A.; no cumpliendo así con las exigencias mínimas de contar con tres sobres de ofertas según el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y en virtud a la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas, motivo por el cual, se establece una Prórroga de fecha de Apertura según Adenda N° 01/12 para el día Jueves 15 de Noviembre de 2012 a las 09:30 hs., en cuyo Acto de Apertura presenta oferta la firma VICENZA S.A.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la única oferta presentada en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

| Ítem | Documentación Sustancial | VICENZA S.A. |
|---|---|---|
| | **SIPE N°** | **1.220.494** |
| 1 | Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado. | Cumple |
| 2 | Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta. | Cumple |
| 3 | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Cumple |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. | Cumple |

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma VICENZA S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 16 de noviembre de 2012 que presente lo solicitado en el inciso f) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente"**; lo solicitado en el inciso k) **"Constancia de Inscripción Obrero Patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto 580/08"** ; lo solicitado en el inciso l) **"Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado"**; lo solicitado en el inciso o) **"Relatorio ilustrativo de la Empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente"**; lo solicitado en el inciso p) **"Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario"**; lo solicitado en el inciso q)

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vazquez
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Mórselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

**"Habilitación de la empresa para realizar fumigaciones, o en todo caso presentar una carta compromiso para subcontratar el trabajo de fumigación, con toda la documentación necesaria para la empresa de fumigación expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"**; lo solicitado en el inciso s) **"Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP y BS/DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo prestar las copias autenticadas de los registros correspondientes."**; lo solicitado en el inciso t) **"Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes."**; lo solicitado en el inciso u)**"Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA."**; lo solicitado en el inciso v)**"Constancia de inscripción expedido por la SEAM – Licencia ambiental expedida por la SEAM."** y lo solicitado en el inciso w)**"Documentos que acrediten que el bien cumple con las Especificaciones Técnicas. Por ejemplo: Catálogos."**

Dicha empresa presentó la documentación solicitada en forma incompleta.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **ITEM**.

No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

| SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA CASA DE LA LITERATURA | | OFERENTES | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | VICENZA S.A. | | | |
| ITEM | DESCRIPCION | CANTI-DAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) |
| 1 | *Servicio de Fumigación de la **Casa de la Literatura** según especificaciones técnicas detalladas.* | 2 | MESES | 29.150.000 | 58.300.000 |
| | **TOTAL ÍTEM N° 1:** | | | | **58.300.000** |

| SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA CASA DE LA MÚSICA | | OFERENTES | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | VICENZA S.A. | | | |
| ITEM | DESCRIPCION | CANTI-DAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) |
| 2 | *Servicio de Fumigación de la **Casa de la Música** según especificaciones técnicas detalladas.* | 2 | MESES | 63.838.500 | 127.677.000 |
| | **TOTAL ÍTEM N° 2:** | | | | **127.677.000** |

| SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA CASA DE LAS ARTES VISUALES | | OFERENTES | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | VICENZA S.A. | | | |
| ITEM | DESCRIPCION | CANTI-DAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) | PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) |
| 3 | *Servicio de Fumigación de la **Casa de las Artes Visuales** según especificaciones técnicas detalladas.* | 2 | MESES | 27.168.350 | 54.336.700 |
| | **TOTAL ÍTEM N° 3:** | | | | **54.336.700** |

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabian Cano Morlnig
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **art. 30 inc. "c"** de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que dispone: ***"... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en caso que los precios de las ofertas resulten inaceptables por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."*** este Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la Contratación Directa N° 25/12 ***"Servicio de Fumigación de la Casa de la Literatura, de la Casa de la Música y de la Casa de las Artes Visuales"***. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas.--

Lic. MIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y al inciso c) del Artículo 30° de la Ley 2051/03, donde establece: ***"... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en caso que los precios de las ofertas resulten inaceptables por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."***, se declara desierta la presente contratación correspondiente al ***"Servicio de Fumigación de la Casa de la Literatura, de la Casa de la Música y de la Casa de las Artes Visuales"*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dentro del marco de la **Contratación Directa N°25/12**.--------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATT
Presidente
Honorable Cámara de Senadores